GS-2024-147813-DIRAN

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO CONTRATOS DIRAN

ARLOF-GRUCO - 29.25

Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2024

Señor (a) teniente coronel
JULIO ENRIQUE SANTOS SIERRA
Jefe Grupo Estandarizacion Aeronautica
Aeropuerto Guaymaral Hangar I
Bogotá D.C.

Asunto: notificación supervisor contrato No. 02-7-10068-24

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "*Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*"; de manera atenta me permito notificar a mi coronel que fue designado como supervisor del contrato PN DIRAN No. 02-7-10068-24, cuyo objeto es *"ENTRENAMIENTO EN SIMULADORES DE VUELO, EN EL EXTERIOR PARA PILOTOS Y PERSONAL ADSCRITO A LA AVIACIÓN POLICIAL, DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL (LOTE 8)"*, celebrado entre la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y la firma PROFESIONALES AERONÁUTICO S.A.S.., por un valor de **NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS, MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($939.281.640,00),** lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias para su ejecución.

Para la supervisión del contrato de prestación de servicios PN DIRAN No. 02-7-10068-24, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2024-091820-DIRAN, del 19 de julio de 2024 "*INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA O CONVENIOS EN LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS*".

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Yerson Falcao Viveros Muñoz
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 10300832
Dependencia: Grupo Contratos Diran
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Firm Correo: yerson.viveros1122@correo.policia.gov.co
28/11/2024 6:44:17 p. m.

Anexo: si

AEROPUERTO EL DORADO ENTRADA No. CATAM
Teléfono: 3202974939
diran.arafi-gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

GS-2024-150664-DIRAN

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO CONTRATOS DIRAN

CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARLOF-GRUCO - 29.25

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2024

Señor (a) teniente coronel
JULIO ENRIQUE SANTOS SIERRA
Jefe Grupo Estandarizacion Aeronautica
Aeropuerto Guaymaral Hangar I
Bogotá D.C.

Asunto: notificación inicio contrato 02-7-10068-24

Teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" Articulo 4 numeral primero, "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", Ley 1471 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Articulo 83 Supervisión e Interventoría contractual" y la "Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría", Resolución 01956 del 25 de abril de 2018" Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratistas y subcontratistas" y siguiendo instrucciones del señor Director de Antinarcóticos, me permito informarle que el contrato No. 02-7-10068-24, suscrito con la firma **PROFESIONALES AERONÁUTICO S.A.S.**, surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de contrato y carta de inicio, para que a partir del día 04/12/2024, se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte cinco (5) de cada uno de los meses se debe publicar en el SECOP II los informes de supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores si aplica.

Así mismo, la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop - II.

Datos del contrato:

**VALOR DEL CONTRATO: NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS, MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($939.281.640,00) incluidos impuestos de ley, (según aplique) en que se incurra la debida ejecución del contrato.**

| CONTRATO | No CDP Y FECHA | VALOR | No RPC Y FECHA | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| 02-7-10068-24 | 21524 del 04/09/2024 | $10.500.000.000,00 | 129024 del 29/11/2024 | $939.281.640,00 |

GS-2024-150664-DIRAN

**GARANTÍA ÚNICA.**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: **NB-100358931 Anexo 0**

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD No.: **NB-100092094 Anexo 0**

FECHA APROBACIÓN: **04/12/2024**

| Descripción del Amparo | Porcentaje | Valor Asegurado | Vigencia (Dia - Mes - Año ) | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta |
| Cumplimiento del Contrato | 20% | $187.856.328,00 | 28/11/2024 | 31/08/2025 |
| Calidad del servicio | 50% | $469.640.820,00 | 28/11/2024 | 30/04/2026 |
| Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones | 5% | $46.964.082,00 | 28/11/2024 | 30/04/2028 |
| Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual | 200 SMMLV | $260.000.000,00 | 28/11/2024 | 30/04/2025 |

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado se debe informar y hacer entrega de la supervisión mediante acta a la persona que reciba el mismo, informando todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Yerson Falcao Viveros Muñoz
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 10300832
Dependencia: Grupo Contratos Diran
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: yerson.viveros1122@correo.policia.gov.co
5/12/2024 10:36:09 a. m.

Anexo: no

AEROPUERTO EL DORADO ENTRADA No. CATAM
Teléfono: 3202974939
diran.arafi-gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**